

 ESPE UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA	INSTRUCTIVO BÁSICO PARA LA CLASIFICACIÓN DE DESECHOS GENERADOS EN EL IASA I	SGC-LAB
		II-Rev.01 12/07/2016
		Pág. 1 de 2
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA VIDA CARRERA DE INGENIERÍA AGROPECUARIA		

OBJETIVO:

Brindar una guía a los usuarios de las instalaciones de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria IASA 1 para un correcto depósito de los desechos comunes, reciclables y peligrosos, con el fin de precautelar la seguridad y salud ambiental.

DESCRIPCIÓN:

El presente sistema de clasificación de desechos, pretende normar de una manera práctica el destino final de los residuos generados en la Carrera de Ingeniería Agropecuaria IASA 1, contemplando básicamente cuatro tipos de etiquetas de acuerdo al siguiente cuadro de clasificación:

COD. COLOR	TIPO DE DESECHO	DETALLE DEL RESIDUO
GRIS / NEGRO	DESECHOS BIODEGRADABLES, COMUNES Y ORGANICOS	Se depositan en fundas resistentes de color negro o gris los residuos generalmente biodegradables como: <ul style="list-style-type: none"> RESIDUOS DEL BARRIDO GENERAL ENVASES DE DIFERENTE MATERIAL CON RESIDUOS ALIMENTICIOS (mayor al 5%)
AZUL	DESECHOS RECICLABLES PAPEL, CARTON, ENVASES DE PLASTICO Y VIDRIO ENTEROS	Se depositan en fundas de color azul, blanco o cartones los residuos generalmente reciclables como: <ul style="list-style-type: none"> HOJAS DE PAPEL, CARTULINA, CARTON. ENVASES DE PAPEL, CARTON, ALUMINIO, PLASTICO VIDRIO ENTERO, SIN RESIDUOS ALIMENTICIOS (menor al 5%)
ROJO	PELIGROSOS: QUIMICOS, BIOLOGICOS.	Residuos sólidos se depositaran en fundas rojas resistentes separando los químicos de los biológicos, con su etiqueta (Etq): <ul style="list-style-type: none"> QUIMICOS: Envases de productos químicos, pesticidas, fertilizantes, etc. (Etq. CRETIB /tóxicos, inflamable, etc.) BIOLOGICOS: Medios de cultivo, algodón, gasa, jeringas sin aguja, guantes y cualquier otro producto en contacto con fluidos/ microorganismos animal o vegetal. (Etq. RPBI / Biológico-Infecioso) Residuos líquidos se depositaran en recipiente de plástico duro resistente o envase original herméticamente cerrado sin sobrepasar el 80% de su capacidad, separando los biológicos de los químicos según su compatibilidad: (Revisar: Acuerdo MAE-142) <ul style="list-style-type: none"> RESIDUOS LIQUIDOS QUMICOS: Aguas residuales o de formación, soluciones preparadas, reactivos, etc. (CRTIB) RESIDUOS BIOLOGICOS LIQUIDOS: Sangre y derivados, Medios de cultivo líquido. (RPBI)
 ROJO RAYAS	CORTOPUNZANTES	Se depositaran los objetos cortopunzantes en recipientes de plástico duro de color rojo y boca ancha: <ul style="list-style-type: none"> MATERIAL QUIRURGICO: Lancetas, agujas, bisturí, etc. MATERIAL DE VIDRIO: Placas porta y cubreobjetos, microcapilares, etc.

Nota: Todos los desechos peligrosos deberán ser envasados con su respectiva etiqueta acorde a la tabla del Anexo 1.

Elaborado por:

Aprobado por:

12/07/16
 Dr. Juan Giacometti.
 Laboratorista DC.

TCRN. Félix Baquero Yépez
 Director Administrativo – IASA 1



REFERENCIA BIBLIOGRAFIA

- NTE INEN 2841 Norma Técnica Ecuatoriana. Gestión ambiental, estandarización de colores para recipientes de depósito y almacenamiento temporal de residuos sólidos. 2014-03
- Capítulo IV del Reglamento Sustitutivo de Manejo de Desechos Sólidos en los Establecimientos de Salud de la República del Ecuador- Registro Oficial N. 338, publicado el 10 de diciembre de 2010.
- MSP. Reglamento sustitutivo al reglamento para el manejo adecuado de los desechos infecciosos generados en las instituciones de salud en el Ecuador. Dado en el Distrito Metropolitano de Quito al 30 de noviembre del 2010
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo. Diario Oficial de la Federación febrero 2003.
- Instituto nacional de higiene y seguridad en el trabajo, NTP 276: Norma Técnica de Desechos Peligrosos y Especiales, Eliminación de residuos en el laboratorio: procedimientos generales
- Ministerio Del Ambiente: Acuerdo M142 Expídense los listados nacionales de sustancias químicas peligrosas, desechos peligrosos y especiales. Registro Oficial N° 856, publicado el viernes 21 de diciembre del 2012.

ANEXO 1

CUATRO GUIA DE IDENTIFICACION Y GENERACION DE DESECHOS PELIGROSOS

Nombre del desecho Acuerdo M-142	Código	Categoría (3)	CRETIB	Tipo	Envase
Agroquímicos caducados, Obsoletos o fuera de especificaciones	A.01.04	S1, S2, C1,C2	C,T, I	L / S	Embalaje cartón
Mangueras y accesorios de los sistemas de fumigación.	A.01.07	SO4	T	S	Embalaje
Aguas residuales sin tratamiento generadas en laboratorios de ensayo	M.71.01	LR1, LR2	T	L	Contenedor plástico duro
Productos químicos caducados o fuera de especificaciones	M.71.02	S1, S2, C1, C2	C,T,I	S	Embalaje cartón
Muestras residuales de contienen sustancias químicas peligrosas o agentes patógenos	M.71.04	LR1, LR2, BI1	T, B	L	Contenedor plástico duro
Cadáveres o partes anatómicas de animales enfermos o que ha sido expuestos a agentes infecciosos en laboratorios de investigación.	M.75.01	BI3	B	S	Refrigeración, Bolsa plástica color rojo.
Desechos biológicos infecciosos no desactivados: gasas, apósitos, guantes, etc.	M.75.02	BI4	B	S	Bolsa plástica color rojo
Objetos cortopunzantes contaminados con sustancias peligrosas o secreciones	M.75.03	BI2	B	S	Contenedor plástico duro, color rojo, hermético.
Fármacos veterinarios caducados o fuera de especificaciones	M.75.04	SO4	T	S	Embalaje cartón
Cultivos de agentes infecciosos y desechos de trabajo con microorganismos.	Q.86.01	BI1	B	L / S	Contenedor plástico duro / Bolsa plástica color rojo.
Sangre, sus derivados e insumos usados para procedimientos de análisis y administración de los mismos.	Q.86.03	BI5	B	L	Contenedor plástico duro, color rojo, hermético.
Luminarias, lámparas fluorescentes, focos ahorradores que contienen mercurio	NE-40	SO5	T	S	Embalaje cartón

Nota: Código: Según el Ministerio del Ambiente - Acuerdo M142. **Categoría (3):** BI1=Cultivos y Cepas, BI2=Cortopunzante, BI4=Residuos no anatómicos, BI5=Sangre, S1=Solvente orgánico, S2 Solvente órgano-clorado, C1=Ácidos, C2=Álcalis, LR1=Corrosivo, LR2 =No Corrosivo, SO4=otros sólidos. **CRETIB:** C=corrosivo, R=reactivo, E=explosivo, T=tóxico, I=inflamable y B=biológico-infeccioso. **Tipo:** L=Líquido, S=Sólido.